

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	Página 1 de 2

ID DE LA AUDITORIA: <i>AI-01-2020</i>	PROCESO A AUDITAR: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
UNIDAD ORGANIZACIONAL: <i>OFICINA DE PLANEACIÓN</i>	FECHA DE AUDITORIA: <i>Planeación: 2020-05-06 a 2020-05-15; Ejecución: 2020-05-18 a 2020-05-22; Informe: 2020-05-26 a 2020-06-09</i>
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA: <i>Verificar el cumplimiento normativo en la conveniencia, adecuación y eficacia del SIG, para el logro de los objetivos institucionales, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas, así como la efectividad de los controles existentes, evaluación de los riesgos y los planes de mejoramiento o acciones de mejora, para el fortalecimiento de la gestión institucional.</i>	
AUDITOR LÍDER: <i>Helver Anthony Ocampo Ortiz</i>	AUDITOR(ES) ACOMPAÑANTE(S): <i>María Liliana Rodríguez; Andrés Pabón Castro; Laura María Martínez; Tania Michelli Perdomo</i>

A continuación se presentan las no conformidades y un resumen de las fortalezas y evidencias de la Auditoria al Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión, así como la conclusión registrada en el informe original para la vigencia 2020.

ASPECTOS FAVORABLES

Actualización del Manual del SIG, se modificó la política, los objetivos y el alcance del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la actualización establecida por la Alta Dirección de fecha 30 de diciembre de 2019, haciendo visibles los requisitos relacionados con el contexto estratégico, las partes interesadas pertinentes y los servicios del Instituto.

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

NO CONFORMIDAD No. 2

Descripción:	Deficiencias en los mecanismos de comunicación interna y externa que garanticen el funcionamiento eficaz del Sistema Integrado de Gestión para las partes interesadas y partes interesadas pertinentes.
Evidencia objetiva (más relevante)	No se evidencia una estrategia de comunicación que facilite la participación e interacción con los servidores públicos y contratistas, frente al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, así como tampoco se evidenciaron las estrategias desarrolladas de la Oficina de Planeación con el Grupo Nacional de Divulgación para lograr la interiorización y sensibilización de los conceptos y la metodología para gestionar los riesgos del Instituto

NO CONFORMIDAD No. 3

Descripción:	El Sistema Integrado de Gestión no asegura que la información documentada requerida esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.
Evidencia objetiva (más relevante)	No se dispone de información actualizada de caracterizaciones y procedimientos que están en aplicativo Isolución; varios de ellos se encuentran en estado borrador (con más de un año en dicho trámite)

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	Página 2 de 2

NO CONFORMIDAD No. 4	
Descripción:	No se establece, implementa y mantiene un proceso de diseño y desarrollo donde se identifiquen todos los requisitos y etapas para la planificación, entradas, controles, salidas y cambios del Diseño y Desarrollo para todos los laboratorios y organismos de inspección del Instituto.
Evidencia objetiva (más relevante)	En el documento institucional DG-P-024 "VALIDACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO O INSPECCIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES" no incluye en su alcance; todos los organismos de inspección (<i>descritos en el Manual "DISEÑO Y DESARROLLO", Sección 22, pág. 72 y pág. 16</i>), ni todos los requisitos establecidos en la norma 9001:2015 para el diseño y desarrollo (<i>Planificación, Entradas, Controles, Salidas y Cambios del diseño y desarrollo</i>).

NO CONFORMIDAD No. 5	
Descripción:	No se realizan seguimientos oportunos que permitan una gestión eficaz de las no conformidades y la implementación de las acciones que ayuden a evitar el vencimiento de los términos para cerrar las no conformidades, evaluar la eficacia y lograr la mejora continua en los procesos para la conveniencia y adecuación del SIG.
Evidencia objetiva (más relevante)	No conformidades de la auditoría anterior vencidas: se evidenció un total de 605 acciones registradas en estado abierto, de las cuales 309 acciones se encontraban vencidas, lo cual equivale a un 51%. No se está realizando un adecuado y oportuno seguimiento de las no conformidades que permita realizar una efectiva mejora institucional.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
Verificado el cumplimiento normativo en la conveniencia, adecuación y eficacia del SIG, se concluye que existe un Sistema Integrado de Gestión en el Instituto que ha venido funcionando, pero requiere ser fortalecido y mejorado en: • Integralidad de los diferentes componentes. • Socialización para la aplicación del procedimiento de "PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS..." • Administración efectiva de los riesgos. • Acompañamiento y ajuste para validación de los controles que disminuyan la probabilidad o frecuencia de los riesgos. • Realización de seguimientos oportunos a la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora. • Seguimiento y revisión a la información sobre las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes, así como la realización de contextos estratégicos actualizados en periodos menores o iguales a un año de acuerdo a casos fortuitos o de fuerza mayor que incidan dentro de los Factores Internos y Externos del Contexto. • Comunicación interna y externa más efectiva que sea asertiva para el desarrollo y mejora del SIG. Lo anterior, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación del servicio. Con ocasión de la emergencia sanitaria COVID-19 en todo territorio nacional, esta auditoría realizó en la totalidad la etapa de ejecución en forma remota, utilizando las herramientas (<i>Google Calendar</i>) <i>con videoconferencia</i>) y mediante revisión documental aplicando el protocolo de roles para la realización de Auditorías Remotas en el INMLCF.

AUTOR LÍDER DEL INFORME (Nombre y firma)	FECHA DE ELABORACIÓN
 HELVER ANTONY OCAMPO ORTIZ	2020-06-18